



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a selección interna - Aumento dedicación de Prof. Titular DS a DSE // EX-2025-00711674- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00711371-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Gustavo Javier SIBONA y el Dr. Orlando Vito BILLONI, Responsable y Subresponsable respectivamente, del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, mediante la cual solicitan se llame a selección interna para cubrir un (1) aumento de dedicación de Profesor/a Titular con dedicación simple a Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva (código de cargo 102) en el grupo; y

CONSIDERANDO

Que este aumento de dedicación se financiará con fondos provenientes de la jubilación del Dr. Pablo SERRA;

Que las Comisiones Académica y de Presupuesto y Cuentas sugieren dar curso a la solicitud del Dr. Gustavo Javier SIBONA y del Dr. Orlando Vito BILLONI;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas docentes;

Que la selección interna está reglamentada por la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00 y sus modificatorias).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a selección interna para cubrir un (1) aumento de dedicación de Profesor/a Titular con dedicación simple a Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva (código de cargo 102) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Dra. Mercedes Nieves GÓMEZ (Prof. Titular)
- Dr. Rodolfo Héctor ACOSTA (Prof. Titular)
- Dr. Gustavo Eugenio CASTELLANO (Prof. Titular)

Miembros Suplentes

- Dra. Paula Gabriela BERCOFF (Prof. Titular)
- Dr. Gustavo Alberto MONTI (Prof. Titular)
- Dr. Esteban ANOARDO (Prof. Titular)

ARTÍCULO 3°: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 06 de octubre y hasta las 23:59 h del día 13 de octubre de 2025, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos y las condiciones generales para este cargo y requisitos de presentación a selección interna figuran, respectivamente, en el Anexo I y el Anexo II, que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°: Los/as postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido al Sr. Decano.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de Trabajo. (Artículo 1° Ordenanza HCD 1/86)

ARTÍCULO 6°: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 h del día 20 de octubre de 2025, en cumplimiento del Art. 2°, inc. 8) de la Ordenanza HCD 01/00. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.